

ACTA CD 42/2020

1

2

3 En la Sala de Sesiones de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, San Salvador, a las dieciséis
4 horas y treinta minutos del día tres de noviembre de dos mil veinte.- Siendo estos el lugar, día y hora
5 señalados para celebrar Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Caja Mutual del Abogado de El
6 Salvador, se establece el quórum siguiente: Director Presidente: Licenciado Carlos Ovidio Murgas
7 López, Director Vicepresidente: Licenciado Miguel Angel Flores Durel, Director Secretario:
8 Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, Directores Propietarios: Licenciada Irma Antonia Martínez
9 y Licenciado Oscar Gilberto Canjura Zelaya. Directores Suplentes: Licenciado Marlon Harold
10 Cornejo Avalos y Licenciado Napoleón Armando Domínguez Ruano. También está presente el Señor
11 Gerente de la Caja Licenciado

12 **.- I. APROBACION DE**
13 **AGENDA.- II.- CONSIDERACION DE SOLICITUDES DE PRESTAMO.- III.- INFORMES**
14 **DE LA PRESIDENCIA.- IV.- INFORMES DE LA GERENCIA.- V.-INFORMES DEL**
15 **COMITÉ DE COMPRAS E INVERSIONES.- VI.- VARIOS.- I.- APROBACION DE LA**
16 **AGENDA.-** La agenda propuesta fue aprobada.- **II.- CONSIDERACION DE SOLICITUDES DE**
17 **PRESTAMO.-** *Consideración de la solicitud de préstamo personal del Licenciado*

18 *.- El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, le da lectura a la nota remitida*
19 *por el Licenciado* , en la que expone que se le notificó que el
20 crédito por el monto de Seis Mil Dólares de los Estados Unidos de América, fue aprobado con
21 aplicación inmediata de orden irrevocable de descuento en el salario del fiador, pero es el caso que el
22 fiador señor , con fecha veintisiete de octubre del presente
23 año, formalizó un crédito personal con el Banco Agrícola y se le efectuara descuento en planilla por
24 el monto de Noventa y Ocho punto Cincuenta y Dos Dólares, por lo que no cubre en su totalidad la
25 cuota de la Caja y solicita se reconsidere su solicitud de crédito en tal sentido.- El Consejo Directivo,
26 después del correspondiente análisis que ha elaborado el Comité respectivo, por unanimidad
27 **ACUERDA:** conceder el préstamo personal solicitado por el Licenciado

28 bajo las siguientes condiciones: a) Monto: Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de
29 América; b) Destino: Gastos personales; c) Plazo: Seis años; d) Intereses: once punto setenta y
30 cinco por ciento anual sobre saldos que incluye un uno por ciento para la constitución de un Fondo
31 de Cuentas Incobrables y para Gastos de Formalización; sujeto a aumento o disminución si así lo
32 dispone el Consejo Directivo de la Caja, de acuerdo a las fluctuaciones de la tasa en el mercado; en
33 caso de mora o caducidad del plazo del préstamo por cualquier causa, el monto de la cuota en mora
o el saldo insoluto devengará un interés adicional del tres por ciento anual, aplicable a partir de la

1 fecha de la mora o de la caducidad; e) Forma de pago: setenta y dos cuotas mensuales, fijas, vencidas
2 y sucesivas de Ciento Siete punto Ochenta y Ocho Dólares de los Estados Unidos de América, cada
3 una, que comprenden capital, intereses, cuota de seguro de vida colectivo decreciente, un uno por
4 ciento ajustable para el fondo de cuentas incobrables y gastos de formalización y la cantidad de Cinco
5 punto Treinta y Uno Dólares de los Estados Unidos de América, por el pago de la cuota de seguro
6 de vida y auxilio de sepelio; f) Forma de Desembolso: Un solo retiro al contratar el crédito; g)
7 Garantía: 1) Firma del Fiador y Codeudor Solidario Licenciado
8 ; 2) Orden Irrevocable de Descuento del solicitante y del fiador y codeudor solidario, efectiva
9 para ambos en el salario que devengan en la Corte Suprema de Justicia, para completar el cien por
10 ciento de la cuota asignada; 3) Cesión de los beneficios de la póliza de seguro de vida colectivo de
11 deuda por la suma de Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América a favor de
12 CAMUDASAL.- **III.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.** El Licenciado Carlos Ovidio Murgas
13 López, informa que el jueves cinco de los corrientes, a las una de la tarde, se ha convocado a los
14 Directores de ODEMA a una reunión virtual, por lo que en representación de la Caja, asistirán él y
15 el Licenciado , asimismo informa que el día jueves veintinueve de octubre
16 del presente año, el Gerente Licenciado , sostuvo reunión con los
17 miembros de la mesa judicial y les explicó todo lo relacionado al convenio entre la Corte Suprema
18 de Justicia y CAMUDASAL, asimismo ha hecho gestiones con el encargado de seguros de la Corte
19 para la firma del convenio para el año dos mil veintiuno. El Consejo Directivo toma nota.- **IV.-**
20 **INFORMES DE LA GERENCIA.** Que mediante Acuerdo: SV- CERO CERO TREINTA Y
21 OCHO /DOS MIL VEINTE contenido en Acta CD Cuarenta / Dos Mil Veinte, de fecha veintidós
22 de octubre del presente año, se aprobó el pago de la prestación de Seguro de Vida por Seis Mil
23 Ochocientos Cincuenta y Siete punto Catorce Dólares de los Estados Unidos de América, generado
24 por el fallecimiento de la Licenciada , quedando pendiente
25 de pago de la prestación de Auxilio de Sepelio que asciende a la cantidad de Un Mil Ciento Cuarenta
26 y Dos punto Ochenta y Seis Dólares de los Estados Unidos de América, correspondiente a la
27 beneficiaria , por no haberse presentado el reclamo en dicha
28 fecha. Que se remite la solicitud presentada por la beneficiaria designada
29 , por medio de la cual reclama el pago del Auxilio de Sepelio. El Consejo
30 Directivo ACUERDA: autorizar el pago del cien por ciento de la prestación de Auxilio de Sepelio
31 por el fallecimiento de la Licenciada , que asciende a la
32 cantidad de Un Mil Ciento Cuarenta y Dos punto Ochenta y Seis Dólares de los Estados Unidos de
33 América, a la beneficiaria . b) El Licenciado Carlos Ovidio

1 Murgas López, le da lectura al informe que la Jefe de la Unidad de Afiliación, remite a través de
2 memorándum, sobre las nuevas afiliaciones, reinicios, incrementos de montos y seguros educativos,
3 realizados por el personal de afiliación, a nivel nacional, correspondientes al mes de octubre del
4 presente año y expresa que se ha aumentado el trabajo y por ende hay mejores resultados y que hay
5 que hacer un llamado de atención a las Licenciadas de la oficina central y
6 de la Agencia San Miguel y exhortarlas a cumplir con las metas establecidas.- El
7 Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, expone que hace varias sesiones se le solicitó a la Auditora
8 Interna, que auditara la Unidad de Afiliación desde el mes de julio a septiembre, de lo cual no se ha
9 reportado nada al respecto, asimismo se solicitó auditoría para la Agencia Santa Ana y la Cajera de
10 la oficina central, que tampoco hay respuesta, por lo que es claro que no cumple con lo que se le
11 ordena.- El Licenciado Marlon Harold Cornejo Avalos, en vista del incumplimiento que es recurrente
12 propone se amoneste a la auditora y se envíe al expediente tal acción.- El Licenciado Miguel Angel
13 Flores Durel, expresa que está de acuerdo con el Licenciado Marlon Harold Cornejo Avalos.- El
14 Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, expresa que apoya la propuesta del Licenciado Marlon
15 Harold Cornejo Avalos, ya que no ha cumplido con lo ordenado por este Consejo Directivo a través
16 del tiempo, ya que tiene una serie de fallas, no reporta debilidades administrativas y por ende no
17 tenemos un informe que nos ayude a tomar decisiones para el mejoramiento institucional, se le debe
18 pedir los informes y amonestarse. El Consejo Directivo ACUERDA: a) Amonestar verbalmente a la
19 señora Auditora Interna Licenciada , Y b) solicítense nuevamente informes
20 sobre auditoría a la Unidad de Afiliación de julio a octubre, respecto a las afiliaciones nuevas,
21 reinicios y aumentos de monto y los procesos que se desarrollan en las mismas y amonéstese
22 verbalmente por negligencia reiterada, de acuerdo al Artículo Treinta y Tres literal a del Reglamento
23 Interno de Trabajo de la Caja. c) Que la Jefe de la Unidad Financiera, a través de memorándum
24 solicita autorización para realizar el reintegro al Licenciado , la
25 cantidad de Ciento Cuatro punto Cero Siete Dólares de los Estados Unidos de América, que
26 corresponde a reintegro por préstamo personal LPPP-027-2015. El Consejo Directivo, ACUERDA:
27 Autorizar el reintegro detallado. d) Que la Unidad Financiera presenta las disponibilidades bancarias
28 a esta fecha. El Consejo Directivo toma nota.- **V.- COMITÉ DE COMPRAS E INVERSIONES.-**
29 El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, hace referencia al memorándum remitido por los
30 miembros de la Comisión de Seguridad y Salud Ocupacional de la Caja, mediante el cual solicitan
31 autorización para la compra de extintores con carga química para las áreas de cocina, archivo de la
32 unidad financiera, bodega e informática, por el costo total de Seiscientos Treinta y Ocho punto
33 Cuarenta y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América; asimismo se solicita autorización para

1 la recarga de los extintores que actualmente se tienen, por un costo total de Cincuenta y Uno punto
2 Ochenta y Un Dólares de los Estados Unidos de América, IVA incluido. El Consejo Directivo
3 ACUERDA: autorizar la compra del total de los extintores solicitados por un total de Seiscientos
4 Treinta y Ocho punto Cuarenta y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América, IVA incluido y
5 la recarga de los que se poseen actualmente, por el monto total de Cincuenta y Uno punto Ochenta y
6 Uno Dólares de los Estados Unidos de América, IVA incluido.- **VI.- VARIOS.** a) El Licenciado
7 Wilfredo Estrada Monterrosa, expresa que ya se está acercando el fin de año y que se deben pedir las
8 cotizaciones de las canastas navideñas, que se debe pedir el consolidado por departamento de los
9 afiliados activos, incluyendo los de orden irrevocable de descuento, asimismo solicita que se agende
10 informe sobre el proceso de contratación del Jurídico de la Caja. b) El Licenciado Miguel Angel
11 Flores Durel, expresa que se debe hacer tres capacitaciones virtuales sobre derecho penal, por lo que
12 se debe coordinar con los capacitadores e impartirse. El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López,
13 toma la palabra y expresa que se compromete a contactar con los capacitadores en el área de derecho
14 penal e informar día, hora y costo económico.- No habiendo más que hacer constar se da por
15 finalizada la presente acta la cual firmamos.-

16

17

18

19 Lic. Carlos Ovidio Murgas López
20 Director Presidente.

Lic. Miguel Angel Flores Durel
Director Vicepresidente.

21

22

23 Lic. Wilfredo Estrada Monterrosa
24 Director Secretario

Licda. Irma Antonia Martínez de Reyes
Directora Propietaria

25

26

27

28 Lic. Oscar Gilberto Canjura Zelaya
29 Director Propietario

Lic. Marlon Harold Cornejo Avalos
Director Suplente

30

31

32

Lic. Napoleón Armando Domínguez Ruano
Director Suplente.

33

